REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Nariño

Subsecretaria de Talento Humano

San Juan de Pasto, 8 de Noviembre de 2013

Señor (A)
LILIANA TERESA ROSERO SANTACRUZ
Funcionario secretaria de educación departamental
Pasto

REF: Citación para notificación de acto administrativo

Cordial Saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto por el inciso tercero del articulo 68 de la ley 1437 de 2011 código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo mediante el presente escrito me permito solicitarle comparezca a las instalaciones de la Subsecretaria de Talento Humano, Gobernación de Nariño, ubicada en la calle 19 Nº 23 – 78 de la Ciudad de Pasto, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación en horas hábiles, con el fin de notificarle el Decreto 1183 del 6 de Noviembre de 2013, por el cual se resuelve un recurso de reposición, para lo cual debe presentar su documento de identidad o autorización por escrito de un tercero, para efectos de notificación.

Se le advierte que de no comparecer en forma personal, dentro del termino señalado, la notificación se surtirá por aviso, de conformidad al articulo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Atentamente,

HUGO ARMANDO CASTRO LOPEZ
Subsecretario Talento Humano
Gobernación de Nariño

REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Nariño

Subsecretaria de Talento Humano

San Juan de Pasto, 8 de Noviembre de 2013

Señor (A)
ANDREA ISABEL BOLAÑOS SOLARTE
Funcionario secretaria de educación departamental
Pasto

REF: Citación para notificación de acto administrativo

Cordial Saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto por el inciso tercero del articulo 68 de la ley 1437 de 2011 código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo mediante el presente escrito me permito solicitarle comparezca a las instalaciones de la Subsecretaria de Talento Humano, Gobernación de Nariño, ubicada en la calle 19 Nº 23 – 78 de la Ciudad de Pasto, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación en horas hábiles, con el fin de notificarle el Decreto 1167 del 6 de Noviembre de 2013, por el cual se resuelve un recurso de reposición, para lo cual debe presentar su documento de identidad o autorización por escrito de un tercero, para efectos de notificación.

Se le advierte que de no comparecer en forma personal, dentro del termino señalado, la notificación se surtirá por aviso, de conformidad al articulo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Atentamente,

HUGO ARMANDO CASTRO LOPEZ
Subsecretario Talento Humano
Gobernación de Nariño

REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Nariño

Subsecretaria de Talento Humano

San Juan de Pasto, 8 de Noviembre de 2013

Señor (A)
PATRICIA VILLOTA MONCAYO
Funcionario secretaria de educación departamental
Pasto

REF: Citación para notificación de acto administrativo

Cordial Saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto por el inciso tercero del articulo 68 de la ley 1437 de 2011 código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo mediante el presente escrito me permito solicitarle comparezca a las instalaciones de la Subsecretaria de Talento Humano, Gobernación de Nariño, ubicada en la calle 19 Nº 23 – 78 de la Ciudad de Pasto, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación en horas hábiles, con el fin de notificarle el Decreto 1115 del 6 de Noviembre de 2013, por el cual se resuelve un recurso de reposición, para lo cual debe presentar su documento de identidad o autorización por escrito de un tercero, para efectos de notificación.

Se le advierte que de no comparecer en forma personal, dentro del termino señalado, la notificación se surtirá por aviso, de conformidad al articulo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Atentamente,

HUGO ARMANDO CASTRO LOPEZ
Subsecretario Talento Humano
Gobernación de Nariño

REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Nariño

Subsecretaria de Talento Humano

San Juan de Pasto, 8 de Noviembre de 2013

Señor (A)
JUAN CARLOS DAVILA
Funcionario secretaria de educación departamental
Pasto

REF: Citación para notificación de acto administrativo

Cordial Saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto por el inciso tercero del articulo 68 de la ley 1437 de 2011 código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo mediante el presente escrito me permito solicitarle comparezca a las instalaciones de la Subsecretaria de Talento Humano, Gobernación de Nariño, ubicada en la calle 19 Nº 23 – 78 de la Ciudad de Pasto, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación en horas hábiles, con el fin de notificarle el Decreto 1181 del 6 de Noviembre de 2013, por el cual se resuelve un recurso de reposición, para lo cual debe presentar su documento de identidad o autorización por escrito de un tercero, para efectos de notificación.

Se le advierte que de no comparecer en forma personal, dentro del termino señalado, la notificación se surtirá por aviso, de conformidad al articulo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Atentamente,

Hugo A. Castro L.

HUGO ARMANDO CASTRO LOPEZ
Subsecretario Talento Humano
Gobernación de Nariño

REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Nariño

Subsecretaria de Talento Humano

San Juan de Pasto, 8 de Noviembre de 2013

Señor (A)
JOHN JAVIER TAPIA MORALES
Funcionario secretaria de educación departamental
Pasto

REF: Citación para notificación de acto administrativo

Cordial Saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto por el inciso tercero del articulo 68 de la ley 1437 de 2011 código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo mediante el presente escrito me permito solicitarle comparezca a las instalaciones de la Subsecretaria de Talento Humano, Gobernación de Nariño, ubicada en la calle 19 Nº 23 – 78 de la Ciudad de Pasto, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación en horas hábiles, con el fin de notificarle el Decreto 1185 del 6 de Noviembre de 2013, por el cual se resuelve un recurso de reposición, para lo cual debe presentar su documento de identidad o autorización por escrito de un tercero, para efectos de notificación.

Se le advierte que de no comparecer en forma personal, dentro del termino señalado, la notificación se surtirá por aviso, de conformidad al articulo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Atentamente,

HUGO ARMANDO CASTRO LOPEZ
Subsecretario Talento Humano
Gobernación de Nariño